Documento material	Fe. contabilización	Centro	Nombre 1	Proveedor	Pedido	Texto Cabecera	Material	Texto breve de material	Cantidad	Importe ML
5000743457	12/12/2024	E411	Comedor BITER 5	80003808	4200133617	COL97124	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.276.500
5000743358	12/12/2024	E404	Comedor BISAN	80003808	4200133609	COL96299	400003117	GAS PROPANO	4,0	971.600
5000743621	12/12/2024	E415	Comedor BIJOS	80003808	4200133618	COL91496	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.219.500
5000743450	12/12/2024	E411	Comedor BITER 5	80003808	4200133615	COL90371	400003117	GAS PROPANO	6,0	1.419.000
5000743447	12/12/2024	E411	Comedor BITER 5	80003808	4200133614	COL90370	400003117	GAS PROPANO	4,0	1.021.200
5000743353	12/12/2024	E409	Comedor BIREY	80003808	4200133612	COL90337	400003117	GAS PROPANO	3,0	657.600
5000743589	12/12/2024	E402	Comedor BAGRA	80003808	4200133610	COL90142	400003117	GAS PROPANO	4,0	876.800
5000743355	12/12/2024	E404	Comedor BISAN	80003808	4200133608	COL90064	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.120.500
5000743360	12/12/2024	E412	Comedor BAGAL	80003808	4200133606	COL86294	400003117	GAS PROPANO	1,0	234.400
5000744245	16/12/2024	E407	Comedor BIGRO	80003808	4200133795	COL119430	400003117	GAS PROPANO	3,0	731.700
5000744257	15/12/2024	E406	Comedor BITER 30	80003808	4200133796	COL119429	400003117	GAS PROPANO	3,0	731.700
5000743362	12/12/2024	E412	Comedor BAGAL	80003808	4200133607	COL113195	400003117	GAS PROPANO	2,0	506.400
5000743618	12/12/2024	E415	Comedor BIJOS	80003808	4200133619	COL108235	400003117	GAS PROPANO	5,0	1.219.500
5000743592	12/12/2024	E402	Comedor BAGRA	80003808	4200133611	COL103943	400003117	GAS PROPANO	3,0	714.000
5000743356	12/12/2024	E409	Comedor BIREY	80003808	4200133613	COL101357	400003117	GAS PROPANO	3,0	716.400

TASD. ALEXIS GABRIEL VIVIESCAS MENESES
SUPERVISOR CONTRATO 011-027-2024

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

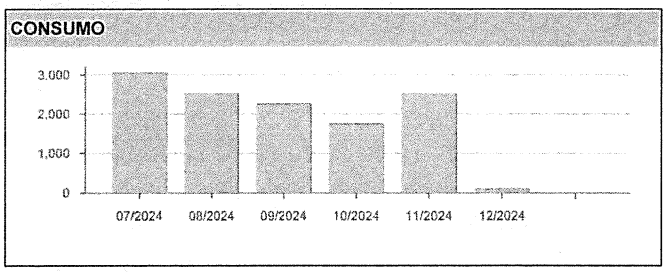
CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL86294**

FECHA EMISIÓN	02/12/2024 11:15:28
No. INTERNO	6604598900
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	1.00		244,700.00	244,700.00	Desc. lista desc.	10,300.00	IVA 0.00	0.00	244,700.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
1	1



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	244,700.00
DESCUENTO	10,300.00
TOTAL BASE GRAVABLE	234,400.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**234,400.00**

VALOR LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES CATERING SOCORRO -

Medio de Pago: Instrumento no definido

Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustin Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.|

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)234400(92)20241202

CUDE: 814c4bc9157683955571db1628ae91d1ee34a0371948b4f3ecba02dfbb0242484d554ca56fbf3453352faa2a711ac207

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-02 11:16:44-05:00

-Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

g6uEKtTPeRkC7AfSlh3kCLH/MIpZJWVS/ZzqAuzaLlmbGCXyfeO6RnmDOFo0WP/X/m79OshlyOSLgVtAO9UTXc83Ntemj4XLF7XApnWOBZfSclbZhsq6P08YF1HICDr57aiBqC2BBWnUaoq+8pn5laWb+2doA5XKZnSPU8bhFA+HGJTrUoO8LAQ/5zdxDFqrXt+/rDa031yd2zfkY1mqGIPkKfo/xWfpwvBXb6y5oJCJqQMtgFmaLqzER+3e9/bkyjrb2PIW17d7IZ9PvKdquQgUkv18rGUhxg1u6Z1LxwPSBJVLuyh7h4ErY8AyVFZOSqB875AjSYcv9Fm5kN8neQ==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 — 320 889 9902
320 889 9903 — 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

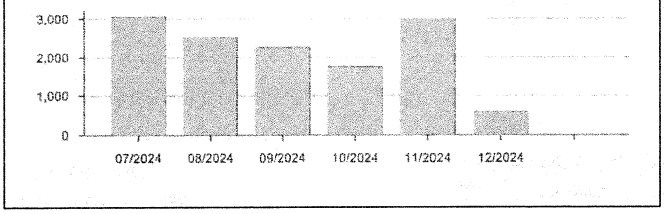
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL90064**

FECHA EMISIÓN	03/12/2024 15:45:32
No. INTERNO	6604602675
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	5.00		234,400.00	1,172,000.00	Desc. lista desc.	51,500.00	IVA 0.00	0.00	1,172,000.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
5	5

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	1,172,000.00
DESCUENTO	51,500.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,120,500.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**1,120,500.00**

VALOR LETRAS: UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS

OBSERVACIONES CATERING OCAÑA -

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustin Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolivar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolivar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolivar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.|

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)1120500(92)20241203

CUDE: af6ece0352363370fb2ef927743c35c4bedc1edaaa70be9dc09938a9d6835feabca8d009b9f6b401ce1827f64543acf9

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-03 15:47:51-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
gHdvz0TGHGlJAeGrFUvphhxNxDcTILBlFhko+95G1igxFbOsWl00xmZTVaW/rNUI/GKtoQAYiaQf6LWtjHpsgPt8zEOm5k+CHKyk3QEgglfcBJdhhECWkqmfVoC2ffcPXxIKW7cvAAE8lprO4YQvczWne5p98m6RH7wOq38/s3sxA1Byk6qBRCAOjT3w7dEJvnWUgBPCM/crA3Q4RhrmFBmpMs4ubLevsz6eufhhYTdcrTp4veabLu/Lvm9e6fxEuRk3xDf+3ojQvfSZ+cPU4BP+6H6mdo6PirkumCOVnOcwV2Y60AGzSgOd2vGexC4RBXg1Kktavco+6mO3B+MpJQ==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000221361
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

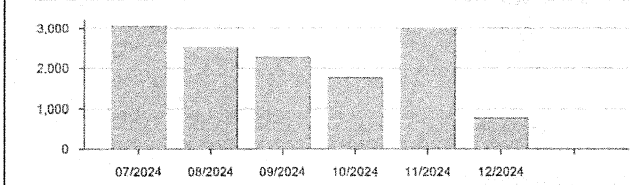
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL90142**

FECHA EMISIÓN	03/12/2024 15:52:23
No. INTERNO	6604602753
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	4.00		229,500.00	918,000.00	Desc. lista desc.	41,200.00	IVA 0.00	0.00	918,000.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
4	4

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	918,000.00
DESCUENTO	41,200.00
TOTAL BASE GRAVABLE	876,800.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**876,800.00**

VALOR LETRAS: OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES CATERING BARRANCABERMEJA -

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolivar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolivar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)876800(92)20241203

CUDE: 8364b4974108a2ecf945dfbb3aca11d9c2d163a2a7ec08bc1c61801858653338638c27febcc42cd10d3eebbc6421df05

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-03 15:56:33-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

LqrqodUAkp96dxt0ozr4sPrejZq6dmt+up0ZrOBsuuXj6w9ybE81tGkoKnMSslmLs4xTwQJ6SN8HMTxqm6+j0lebxm0ViahrchG7cYLAru9jxyA58Kzixo3mBF9CAIDcczk1p+IrjBPtmL5IBEuEGDHkCtS/TI5qzYH9XHeblLx4x0mScWqdHDeBudqPUvBxvHm5Rm1FmzjPOFavdXoDyV1b3hmuWlIBl42VyZ50oEJcxOdanZ/iBkp0ViuiAzoMZaFOIHLEtknsMoBbsgjQDMYcuIK2CLfwfR+u33CaF17OBT12cDX7n/PUgUXAsdtv8mB7QwmehvmUOELD+bNrAQ==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

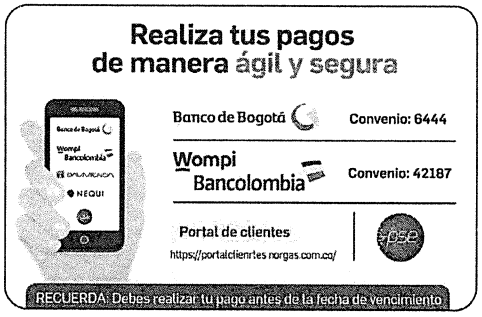
1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la linea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE
www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S.A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

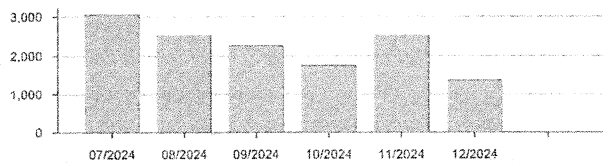
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL90337**

FECHA EMISIÓN	03/12/2024 16:23:51
No. INTERNO	6604602948
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	3.00		229,500.00	688,500.00	Desc. lista desc.	30,900.00	IVA 0.00	0.00	688,500.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
3	3

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	688,500.00
DESCUENTO	30,900.00
TOTAL BASE GRAVABLE	657,600.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**657,600.00**

VALOR LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES CATERING CIMITARRA

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)657600(92)20241203

CUDE: 2cdd244edcbfeedb043d4a35b6fe0917b263fd2489fa7965420d8a5191ef542713c62bce590a157460572688d45acacb

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-03 16:25:35-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

IqysCfLc0VocfbqjtXim8rvNJ58tNKM3+6dGjOzcZxHOv8dbUKdI8kwMPEPofBNR3AmtiagCkFcpLoTXGX2xKnPbbzWVxFnU/kKo8oaJg9QfsP7/6r0NQQ9l+bd0lpakB5s4XqYFeEAkPl/WDJPQnSUcNrxqVyOJY1zAsh0WBwjehDsytcqfB+6jbfktGNs+brMmzSINfEhuQD45WkEGYduq6/uht4iRmRy7Otyuk6e3MY+7crSbj1sFC7nLCRj/K+UTzxjlwa7PSUriVHv9RRHU3rV8Ck6ACyKO77As40NIKFumoN44oZtiqJicDTSl4hz1PmiGW7Ba+jPjHfMOLQ==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.

Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.

Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.

Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

Verifica tapón y sello de seguridad.

No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.

Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.

Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE
www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.

Realiza tus pagos de manera ágil y segura



Banco de Bogotá — Convenio: 6444

Wompi Bancolombia — Convenio: 42187

Portal de clientes
https://portalclientes.norgas.com.co/

PSE

RECUERDA: Debes realizar tu pago antes de la fecha de vencimiento

Colgas

Colgas

Pedidos whatsapp 310 30 33 400

pqr.colgas@colgas.com

colgas@colgas.com

COLGAS S.A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

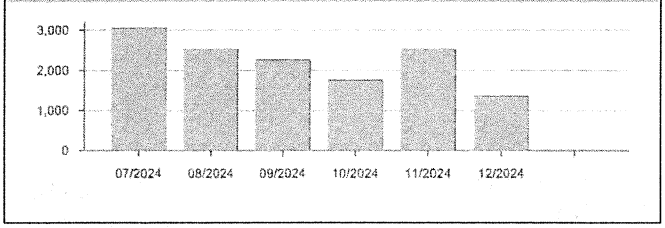
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL90370**

FECHA EMISIÓN	03/12/2024 15:00:58
No. INTERNO	6604602410
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 dias

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	4.00		265,600.00	1,062,400.00	Desc. lista desc.	41,200.00	IVA 0.00	0.00	1,062,400.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
4	4

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	1,062,400.00
DESCUENTO	41,200.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,021,200.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**1,021,200.00**

VALOR LETRAS: UN MILLÓN VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES SEDE AGUACHICA -

Medio de Pago: Instrumento no definido

Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellin- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)1021200(92)20241203

CUDE: ec2b91ed921059a01712959a5451ff3906eef9d82c2692dab8f24d170bfca98096f6894883a2231812182a01c78b6b9b

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-03 16:34:51-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
EdlLF85FATG5jteAS/xNY21pRaZUVUbSMLMAXIy+tVx8X21yfiOCHrnouYanmpbn9Rc38BaQkV7Ut8JOCnuyTcq7kUTSM6vcNNoVzrnxryZdZhYiYecyqttwvaA5ByKNKRT2BG/Vzv4YQ2+aYGkKfLTQOWCZ98/Lvj2pTmIypZn384VwfzBEqi85lEi6PZ5nZOilHCdeFaTtOy7paC2Wgz7mDtXijFT2f6weWJaC8ZclhsD0jTchhx3J/IqXujOjPzrgMxeCsNHArRRRedHunBHr/O318vE8OQq82mnKBtMR28NzP0fEIoAxkX+60qibS+bdhSROAmFM7H5/mu44jNA==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.

Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.

Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.

Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

Verifica tapón y sello de seguridad.

No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.

Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.

Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE
www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas

Colgas

Pedidos whatsapp 310 30 33 400

pqr.colgas@colgas.com

colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P
NIT: 890.500.726-3
EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM
TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

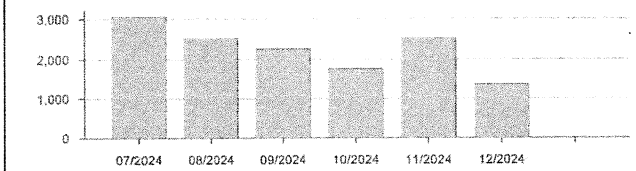
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL90371**

FECHA EMISIÓN	03/12/2024 15:06:39
No. INTERNO	6604602419
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	6.00		246,800.00	1,480,800.00	Desc. lista desc.	61,800.00	IVA 0.00	0.00	1,480,800.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
6	6

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	1,480,800.00
DESCUENTO	61,800.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,419,000.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	1,419,000.00

VALOR LETRAS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS

OBSERVACIONES SEDE AGUACHICA -

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.|

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)1419000(92)20241203

CUDE: 26bfdfc9f8de045e247b3d8dcbcca334c881b3b510f66b524d58caee813095b5f1ead4070716ecc98d7f21b93027dc44

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-03 16:34:59-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

bb9h8V0lHHPvDJj6gLhXM6LQGBynmXDHS2ASECOom2FIYHCQEX2yK2D5tvHrA+ClnWeBMspsA7vc2iQfcIT9nlE+zw1YqDzttu1n9cduyHxelfYjEu0G8hxvlhlJusS7PfkwWKegbGEKr6gJYim2CVdnUrNJjVk7S1FVJbRokuFuK6pBewF3Oy+dANuA10eY1X+IRahM6THmCQ6wHBCbbevAh+iOSIX76BFus6nrncE+BphMHHbYqr4sprSjQM7bBsZd02Cx6Di5iHSDyo5r/STud1DpHWhvvKC9WEqGjWZ9SPEF4QPxau9MhyLjC87yzdrjxVg9gJjXoqY4fOgcBw==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la linea nacional de emergencias 01-8000 96 0888 \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

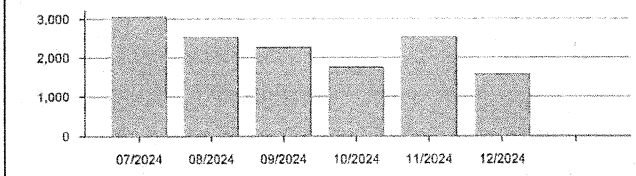
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL91496**

FECHA EMISIÓN	04/12/2024 09:19:44
No. INTERNO	6604604105
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	5.00		254,200.00	1,271,000.00	Desc. lista desc.	51,500.00	IVA 0.00	0.00	1,271,000.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
5	5

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	1,271,000.00
DESCUENTO	51,500.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,219,500.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**1,219,500.00**

VALOR LETRAS: UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

OBSERVACIONES SEDE TIBÚ -

Medio de Pago: Instrumento no definido

Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.|

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)1219500(92)20241204

CUDE: 2700283b4cc35981b59668bfc1820c128fb74559befe98131b29f7f2170aa3894a63ee02f726c279c169de64b89d5b1a

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-04 09:20:44-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

YTrAgWeUHKcCPW3zmqnI48qMKH7OctwcL6Q/LuHgdrnEpN34/sOvQg9nXFTnisDKEID+IABsIumD3gsqsEa55NfImv+pRDkS2o3b3QgqGu1ZmbaJs/D4PuNoSWhCtcSnlCMB4IVS1hzsFJMxEG279rkGeRpSQOKd1/cftBH+1LIzyfpydVYI/jwIAxVpjRLe3yg43bRmsC35W7n72M3ZdOWaPc00mvEvUe4cjGtgjCeGHZeXY/wH8q5K4LqjwFkiw1MJHUucIGGhTbKc9zakWuCWtfMCv/Ajn4cfmgp8OVAloWHSob2RvZSVKKMb5gh8151MtvZraGdkoqTcJmjMUQ==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901	320 889 9902
320 889 9903	320 889 9904
320 889 9905	

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE
www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.

Realiza tus pagos de manera ágil y segura



Banco de Bogotá — Convenio: 6444

Wompi Bancolombia — Convenio: 42187

Portal de clientes
https://portalclientes.norgas.com.co/

pse

RECUERDA: Debes realizar tu pago antes de la fecha de vencimiento

Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P
NIT: 890.500.726-3
EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM
TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

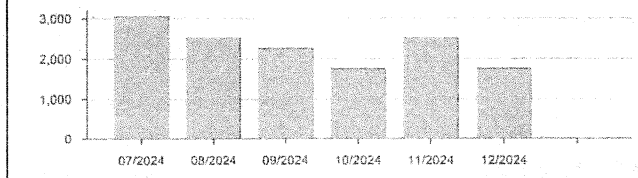
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL96299**

FECHA EMISIÓN	05/12/2024 15:28:30
No. INTERNO	6604608909
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	4.00		253,200.00	1,012,800.00	Desc. lista desc.	41,200.00	IVA 0.00	0.00	1,012,800.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
4	4

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	1,012,800.00
DESCUENTO	41,200.00
TOTAL BASE GRAVABLE	971,600.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**971,600.00**

VALOR LETRAS: NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES CATERING OCAÑA -

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)971600(92)20241205

CUDE: 5174ce057a001b35a9b8da567f97aec5a71647a03f6f69b4f42bed37c9b969330a9d1d255e4fad156f85383e5ed0e388

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-05 15:31:25-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

AQ8wekMq8DAgrztISfX0Xps+rJ+3BYQsRa+9q3/e76mHR0wYtwOfyHJzUl7iFmbUebD17of37iaQB3quxMPntl0+cp4LtsJKms77BzQPvOEKyxINr/VRJuPV8CByBYnqO8N/Jjtbvsr/YeHUCOtDzSSPPs+UgWc23zQyz9INVjC
CdQGoaCKaxDPNjrT2qMvHxrTX/u2BxG8+SmL4Y4twK0hjgEX0NUl7/uWLct+5R1f55kVdlxABL4fip1zudkhznORWQU57l0TWRzc8z0r4a4bMq+OKj6YDE138jGgV/f1sB7gU7DH+HrASEU+nBEZCnMGARVBqhkGz23tWIE
8fFw==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000221361
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

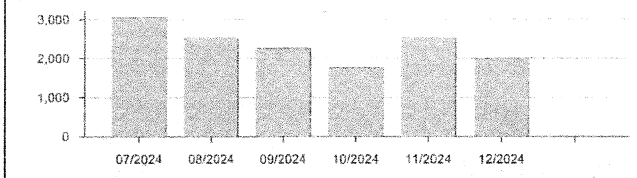
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL97124**

FECHA EMISIÓN	05/12/2024 17:47:55
No. INTERNO	6604609734
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 dias

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	5.00		265,600.00	1,328,000.00	Desc. lista desc.	51,500.00	IVA 0.00	0.00	1,328,000.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
5	5

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	1,328,000.00
DESCUENTO	51,500.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,276,500.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**1,276,500.00**

VALOR LETRAS: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS

OBSERVACIONES SEDE AGUACHICA -

Medio de Pago: Instrumento no definido

Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustin Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)1276500(92)20241205

CUDE: 9e1f00f20dafa2cf0c6d72bc8a212b660c1630bf7a4d666865c6ee1d9abb9bdf92309dcc974f7d4c6f7b7acff9c4ac77

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-05 17:51:26-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

kvuzTd8pjiO/qxAEcV8VAIfTuJgye2Bcx8/l3N+g1EARwGAnxIBaYEkN6HaJ/LsLBqJTrgeYshGbRqsFOY9Hs16ZI/MAfZvi98xM3XwPMiZegdr5nYTUDSF2hvgwr+0qJZG2zK/IlBDeaoLmLZDrs32TNJGB34QGk9IPwjbk7gfpL4gkHG7O8UEtCpKb+TAbW9rVyklYfrxGrD1TDcs8Ogdxfb4QRvZIK58TS++yyNX/QIVutWA0fySSH+PWibH7umLGdfGGAFyonV2Chn+sLphNiRRpZouqsOCVrW3zfjoGtJdXvAsdLXNjz3uRwMgxR3CKD7R21iLwzxsZsNrnGg==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

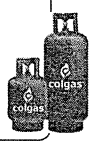
ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000221361
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

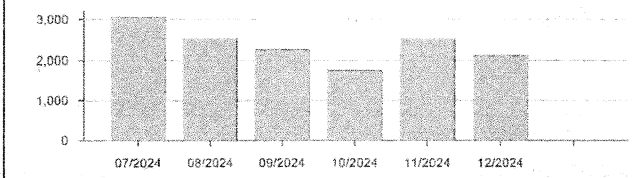
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL101357**

FECHA EMISIÓN	07/12/2024 11:16:36
No. INTERNO	6604613970
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	3.00		249,100.00	747,300.00	Desc. lista desc.	30,900.00	IVA 0.00	0.00	747,300.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
3	3

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	747,300.00
DESCUENTO	30,900.00
TOTAL BASE GRAVABLE	716,400.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**716,400.00**

VALOR LETRAS: SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES CATERING CIMITARRA.-

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolivar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.|

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)716400(92)20241207

CUDE: 24f010d23b23a557996b11dbab2d3dce4bea5e75a1acc9e873b8a4ec7a96be75b966373cb061ffe0561674190bc61869

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-07 11:20:31-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

xSU0GCKtbhlpWNUlhltVlnaL0QFtkKpYY2dq5LxWHkexrgM5ha41prNMhWyTIEebeyKjMAyfCGwgaCni/oobXqdO2WIWdFLmnp13DpAiGJB60mMIvNvaiiDVKPsb91SfmocLeWWLoyb8cX4fDP/7jBNpjYBgP7V12Us9bsYgS6UHyQwipHxKlHkFb1U8JF+WRKy0K7rb1ig8oEaCVXdHJZ1fYr9soz7U+0nGGUc3gtTbX161r0vUiScCh8LCTLIQL3vuVNvK0YGVR7UgTHR0Wl4gYbNhDEhBbgQKOwwKR/UsoaljGxR1jpOPgz61WgTnAVzDobAfS+U7EPE1FBxnnQ==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

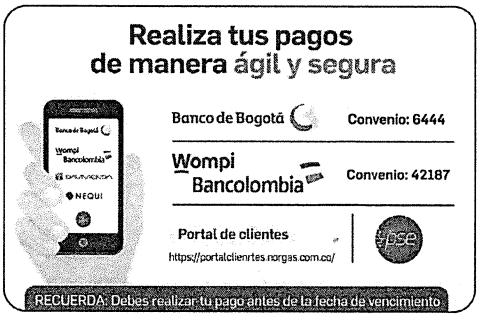
1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

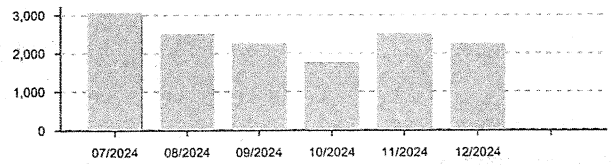
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL103943**

FECHA EMISIÓN	09/12/2024 07:02:22
No. INTERNO	6604616557
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	3.00		248,300.00	744,900.00	Desc. lista desc.	30,900.00	IVA 0.00	0.00	744,900.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
3	3

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	744,900.00
DESCUENTO	30,900.00
TOTAL BASE GRAVABLE	714,000.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**714,000.00**

VALOR LETRAS: SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS

OBSERVACIONES CATERING BARRANCABERMEJA

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)714000(92)20241209

CUDE: eb4befd64994062a814b5c91970dca9b2093082662012c5d4990a6799974bdd716e6902846539753f2661167779fd84d

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-09 07:08:24-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

JuGe1H+JzQqpCisSt8Er9UCPbeTlyueAyqGb8WG+kbLm8YpQnGh1XUtyTN8Wt1GAeSEL19LblO/qLMNnWNed6RBWHZ+nIY7sklnfWxQFbNJyVSw0nYDV/dp4dBzqUN5ixsenWjFdG4l9k/WT5U4nfT0COaA5wnnQeeb7ZuXQXLGmiHUoAs2p0clRG8Wl6rrJUuCEzo5wAb859gQo2lsl871SEh8xfcAXKKgyQtW/g2g5nvZOK1YA6p3DqS0R3oCooJlM94/Yd79BY3T6lHqvNs0vD8XiJpPAOAdnr23cywijTPzcFdF14Sb9y4Ddfwd4yz/3qnkDE4Ui01mbEVG+pQ==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

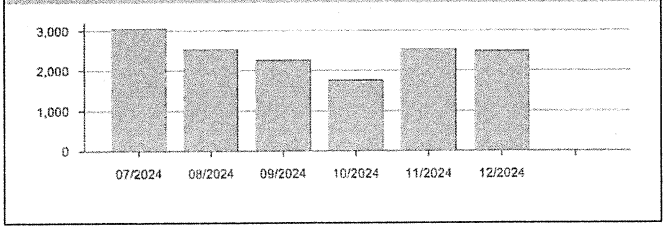
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL108235**

FECHA EMISIÓN	10/12/2024 11:47:42
No. INTERNO	6604620849
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	5.00		254,200.00	1,271,000.00	Desc. lista desc.	51,500.00	IVA 0.00	0.00	1,271,000.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
5	5

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	1,271,000.00
DESCUENTO	51,500.00
TOTAL BASE GRAVABLE	1,219,500.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**1,219,500.00**

VALOR LETRAS: UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

OBSERVACIONES SEDE TIBÚ -

Medio de Pago: Instrumento no definido

Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundi-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.|

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)1219500(92)20241210

CUDE: 00a0b751596dd6cd41d223718494d5743a409f81acd17da62eff65c58711bf5e42fdb862efba76d654114c09ddfd15e3

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-10 11:49:39-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

jK0kpA87MAIMJjvW8aKO7bMutGxa8Lw3X4dzf8VYUdvZfwIA1sRuBfzYv53UfTRO/3TeZNOcmeVmMhw5SMC7w+VgMSaL9R3XuFLnmv4VVQF/j60H6xA2pEykzNjMmBLTYK0aP2CMyge3/uY//0monMtZj/jmaRy+3kElL83
ES9RGI1WpaQMUhxL52C8KckBr5BQDtrqbHWnTxLu+2iTOK5rHulOqan3+1g7Cc8sAJuZ6oPBe029stQynPz4d3CtegrturmzaXQ5/QxVi2ZYkJDu1CTQKBigPP1Tw/aDeHKxudJyfG9Nb5yEtRlYfvkYWWG7c+Ugzx7+SH7D
Jo3xRng==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P
NIT: 890.500.726-3
EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM
TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

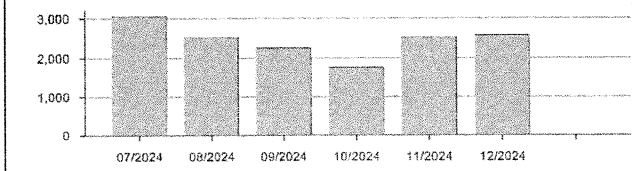
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL113195**

FECHA EMISIÓN	11/12/2024 15:25:41
No. INTERNO	6604625807
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	2.00		263,500.00	527,000.00	Desc. lista desc.	20,600.00	IVA 0.00	0.00	527,000.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
2	2

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	527,000.00
DESCUENTO	20,600.00
TOTAL BASE GRAVABLE	506,400.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**506,400.00**

VALOR LETRAS: QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES CATERING SOCORRO -

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)506400(92)20241211

CUDE: 4d4db0480002506fcb6e15263546ba5d90c3b3f2ae198434e46da1af12dc8fac6d7c6f20745a1729e9ed18134cd553c8

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-11 15:27:49-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

J1WA7R1itKzp8sPUicN4j8KtDhQNkQQPNG+GgGnsViZQ8o5txlaghXzIX0sge4cJy9JJlberieV9H8Hpd2mRud5Unf8c38LhFpJA78bsNFbOsK51Lp74lyRsyEPf0Sj50p6rzV6VNPwcpfRp5bLgr+eL3PoHEt3Gh8TA2Bd9pksTn
C6jKbjAFllyLQmOX710oKVFLSq3Nlr/H3cG/G+N72KDpMbccvQ2e5NBkdE4lfa4olRyy68gXRz8OCfEf0EwGdsugMT3PxLTwBr7RvwnRcX1Q9tUJ53F8JfvwDyaa+YZEvqlCf6zueVtYqP5EU1Wc+keVV/bc2h3av77MF4SwQ
==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P

NIT: 890.500.726-3

EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM

TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS
CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

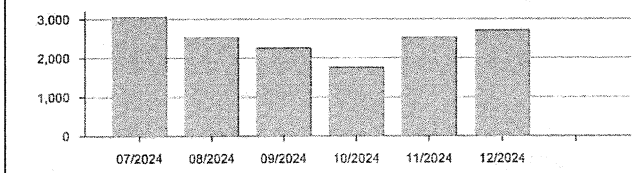
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL119429**

FECHA EMISIÓN	13/12/2024 11:51:32
No. INTERNO	6604632040
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	3.00		254,200.00	762,600.00	Desc. lista desc.	30,900.00	IVA 0.00	0.00	762,600.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
3	3

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	762,600.00
DESCUENTO	30,900.00
TOTAL BASE GRAVABLE	731,700.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**731,700.00**

VALOR LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS

OBSERVACIONES SEDE SALAZAR -

Medio de Pago: Instrumento no definido

Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.|

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)731700(92)20241213

CUDE: 88ade0d0ec76c8108108f42681417ae1a7894489c5cec4cdc933fac37b979bba595cd432f58acfdc34be341ce30536e4

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-13 11:52:58-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnologia y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

WyY0uceko4SYEUmWbdx2aABeqzcMDrZEU/7NkHyYLfIUCelipbsSSaRPLBdwo+uSBOL5wVj54c8A1HGkLevqPlAUgtGL3BXNmQpUil7V2nKtExSjFiSjQ+GS++js5YbvH3Wul8l9Q00E7ogueppCEWcJ2kkrrDasqb4QWP64e1ugZgcLPNzDtFe0wRBvBmFUwhOwpX578SFKWP9qBA/3XLckqTsURIOLgdW9crkL8aaJr25cb3pJgxr4GGMrJFxEehzXIYlgakeMvXJED+x3gj01QkeIXfGT98GFkNcQLS3lWaA+6c7dD5f9UKOf09U2HYhsrTvEGoLRkBuZRqqriw==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE
www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

COLGAS S. A. E.S.P
NIT: 890.500.726-3
EMAIL: PQR.COLGAS@COLGAS.COM
TÉL: 3208899905

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.012220 DEL 26-12-2022.
AUTORETENEDORES EN GAS PROPANO Y SERVICIOS CONEXOS RES. 547 25-01-2002.
VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
CODIGO	7000227034
DESTINO	BUCARAMANGA
NIT	800117204
TELEFONO	8850069
DIRECCION	CL 31 33 A 80
CIUDAD	BUCARAMANGA
EMAIL	alexis.viviescas@agencialogistica.gov.co

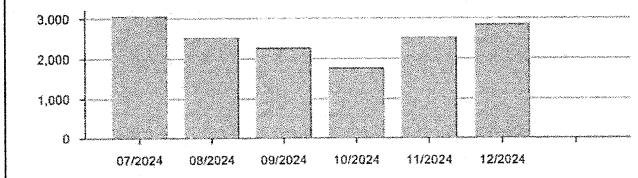
DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **COL119430**

FECHA EMISIÓN	13/12/2024 11:52:45
No. INTERNO	6604632041
CONDICION DE VENTA	Clientes Pago a 60 días

CODIGO	CUM	DESCRIPCION	UNID.	U/M	VALOR		DCTO		IMPUESTO VENTAS		VALOR TOTAL
					UNITARIO	TOTAL	DETALLE	VALOR	%	VALOR	
180000007	94	CARGAS GLP DE 45 KG	3.00		254,200.00	762,600.00	Desc. lista desc.	30,900.00	IVA 0.00	0.00	762,600.00

TOTAL UNIDADES	TOTAL ITEMS
3	3

CONSUMO



Los consumos se determinaron a partir de la capacidad de los cilindros que contienen el GLP adquirido.
Los precios se establecieron de acuerdo con la regulación aplicable.

TOTAL IMPORTE	762,600.00
DESCUENTO	30,900.00
TOTAL BASE GRAVABLE	731,700.00
IVA 0.00%	0.00
TOTAL A PAGAR	**731,700.00**

VALOR LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS

OBSERVACIONES SEDE PAMPLONA -

Medio de Pago: Instrumento no definido
Forma de pago: Crédito

Somos grandes contribuyentes y/o autoretenedores del ICA en los siguientes municipios: Agustín Codazzi-Cesar, Algarrobo-Magdalena, Arauca-Arauca, Armero-Tolima, Barrancabermeja- Santander, Barranquilla-Atlántico, Becerril-Cesar, Bello-Antioquia, Bogotá DC-Bogotá DC, Bosconia-Cesar, Bucaramanga-Santander, Cachira-Norte de Santander, Cajicá-Cundinamarca, Cali- Valle del Cauca, Cartagena-Bolívar, Cartago-Valle del Cauca, Chigorodó-Antioquia, Cúcuta-Norte de Santander, Dosquebradas-Risaralda, El Cerrito-Valle del Cauca, El Paso-Cesar, Espinal-Tolima, Funza-Cundinamarca, Fusagasugá-Cundinamarca, Girardot-Cundinamarca, Girón-Santander, Guacarí-Valle del Cauca, Guamal- Magdalena, Guarne-Antioquia, Jamundí-Valle del Cauca, La Unión-Valle del Cauca, Los Patios-Norte de Santander, Magangué-Bolívar, Málaga-Santander, Manizales-Caldas, Medellín- Antioquia, Melgar-Tolima, Montelíbano-Córdoba, Mosquera-Cundinamarca, Palmira-Valle del Cauca, Pamplona-Norte de Santander, Pereira-Risaralda, Piedecuesta-Santander, Pitalito-Huila, Pivijay-Magdalena, Plato-Magdalena, Popayán-Cauca, Río Quito-Chocó, San Jacinto-Bolívar, San Martín-Cesar, Santa Marta- Magdalena, Santafé de Antioquia-Antioquia, Sitionuevo-Magdalena, Soacha-Cundinamarca, Sopó-Cundinamarca, Tibú-Norte de Santander, Valledupar-Cesar, Villa del Rosario-Norte de Santander, Zipaquirá-Cundinamarca.

(415)CODIGO_GS1(8020)08001172041(3900)731700(92)20241213

CUDE: 44439b058320f96d5dddc37ce2fc6d54a1ddad2919dccec12abff8148fef051a61177ebedeb3397e232e7f9113e1a678

Tipo de operación: 601

Fecha Validación DIAN: 2024-12-13 11:53:47-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

fUu/6/X4Wbvbg7R6VO9nftjk/gHC9iC5cZpJHgs2TZ9q2DWY3oGqSNIKcvzNl0YC5Ld8/6kpErYCOt2xt4UkkPmtNaTDynm2E1rwnEdWOKp5ruaXmMHbltiMdnH0laRXKDcj8DCLjKUfvUlgJFedwa+JX950KCx1DQ4dKRttZBUdADfA1bfi8BEssFC4QntbFD1uxKWk+2WNlbLTqjdPWssFo0xxfT7usjrc3CruOH0XwWEUE1cgL2RSACbUFtAoJON+ZUmMrf8Eq05KcjYfABSMqhoB/MjQzUnL2lFHsKZOCeeu8nYgIqXuvLAC8ey+T0IwdE9UOShMbC4bjy8qUw==

Representación Gráfica De Servicios Públicos Domiciliarios

colgas
SOLUCIONES PARA LA VIDA

Para tener en cuenta

El servicio público de GLP es prestado de conformidad con la Ley 142 de 1994 Resolución CREG 023 de 2008 y las demás normas que las reglamenten o modifiquen. Así como también de conformidad con el Contrato de Condiciones Uniformes, el cual se encuentra disponible en https://colgas.com/legales/. El GLP suministrado por Colgas S.A. E.S.P. (Colgas) ha sido entregado real y materialmente al Cliente. Los cilindros que contienen el producto son de propiedad exclusiva de Colgas y son entregados alCliente a título de comodato. El Cliente debe abstenerse de: a) emplear los cilindros para un uso diferente a la prestación del servicio público de GLP; b) realizar trasvase del producto; c) vender, ceder, arrendar o subarrendar o disponer a cualquier título de los cilindros entregados.

El no pago en la fecha de vencimiento de la presente factura genera intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la Ley. El Cliente autoriza expresa e irrevocablemente para que Colgas reporte a cualquier base de datos o central de riesgo el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias que del presente instrumento se generen Se deja expresa constancia que el original, como cualquier copia de la presente factura de servicios públicos presta mérito ejecutivo para el cobro de su valor y de los intereses adeudados.

El Cliente tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya sido recolectados por Colgas en virtud de la relación comercial,así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos, a través del correo electrónico protecciondedatos@colgas.com o nuestra página web https://colgas.com/servicio-al-cliente/ . La Política de Protección de Datos del Grupo Empresarial Colgas está disponible en https://colgas.com/politica-de-proteccion-de-datos-personales/

Somos grandes contribuyentes resolución no. 012220 del 26-12-2022, somos agentes de retención de IVA; Somos auto retenedores res. 547 25-01-2002- responsables de IVA.|

EN COLGAS NOS PREOCUPAMOS POR TU BIENESTAR

Por eso hemos puesto a tu disposición nuestros canales para que realices tus diferentes trámites sin salir de casa:

LINEA DE SERVICIO

320 889 9901 320 889 9902
320 889 9903 320 889 9904
320 889 9905

ATENCION

Bucaramanga:
Km. 2 Vía Chimitá detrás de los tanques de Terpel
San Gil:
Cra. 12 # 4-45, Barrio La Playa Cúcuta: Km. 4 Vía Puerto Santander Paraje Alonsito vereda La Esmeralda Lote 1
Bogotá:
Cra. 56 # 19-33, Puente Aranda Arauquita: Calle 5 # 5-39

LINEA DE EMERGENCIA

018000 960888

Si tienes un cilindro de nuestras marcas (Colgas, Norgas, Gasan o Gases de Antioquia) comunícate a través de nuestra línea de atención 3208899905 y nosotros lo recogemos.
El cilindro solo se debe retornar a Colgas o sus distribuidores autorizado



QUE HACER EN CASO DE OLOR A GAS

1. Si percibe olor a gas, mantenga la calma. Abra puertas y ventanas.
2. Cierre todas las llaves y válvulas de sus conexiones a gas.
3. Evite encender fuego, luces o aparatos eléctricos.
4. Verifique Si la fuga persiste, llame a la línea nacional de emergencias 01-8000 96 0888. \n Obtén más información en nuestra página web: https://colgas.com/conexion-segura/

Uso Seguro para el traslado y conexión de cilindros de GLP:

1. Verifica tapón y sello de seguridad.
2. No arrastres el cilindro ni lo levantes por la válvula.
3. Conecta con las manos y usa accesorios certificados para GLP.
4. Detecta fugas con agua jabonosa. \n \n Sigue las indicaciones en el cilindro.

PAGO VIRTUAL

1. Ingresa al sitio web www.colgas.com
2. Haz click en la opción de pagos PSE
www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4581
3. Digita tu referencia de pago (Código de suscriptor)
4. Selecciona la entidad financiera desde la que realizarás el pago y da click en pagar
5. Diligencia tu correo electrónico registrado ante PSE
6. Ingresa la información solicitada por tu Banco para autorizar el debito
7. Al finalizar el pago, recibirás un correo electrónico de confirmación de la transacción.



Colgas | Colgas | Pedidos whatsapp 310 30 33 400 | pqr.colgas@colgas.com | colgas@colgas.com

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	011-027-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21/05/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE GAS PROPANO CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE		
CONTRATISTA:	COLGAS S.A E.S.P		
NIT/CC/CE:	890.500.726-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA GISELLE MARTINEZ RAMIREZ		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	ALEXIS GABRIEL VIVIESCAS MENESES		
FECHA ACTA DE COORDINACION O DE INICIO:	28/05/2024		
PLAZO DE EJECUCION:	31/10/2024		
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	15/12/2024		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	13/12/2024	HORA:		ENTREGA PARCIAL N° 10	X	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA			DIRECCIÓN :		CALLE 31 No. 33A - 80 BARRIO GALÁN	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
COLGAS S.A E.S.P	SANDRA GISELLE MARTINEZ RAMIREZ	APODERADA DE LA COMPAÑÍA	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ALEXIS GABRIEL VIVIESCAS MENESES	TECNICO APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	050-DIADQ-DIPER-2024
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - SOCORRO	1	COP 234.400	0%	COP 234.400
2	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - OCAÑA	5	COP 224.100	0%	COP 1.120.500
3	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - BARRANCABERMEJA	4	COP 219.200	0%	COP 876.800
4	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - CIMITARRA	3	COP 219.200	0%	COP 657.600
5	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - AGUACHICA	4	COP 255.300	0%	COP 1.021.200
6	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - AGUACHICA	6	COP 236.500	0%	COP 1.419.000
7	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - TIBÚ	5	COP 243.900	0%	COP 1.219.500
8	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - OCAÑA	4	COP 242.900	0%	COP 971.600
9	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - AGUACHICA	5	COP 255.300	0%	COP 1.276.500
10	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - CIMITARRA	3	COP 238.800	0%	COP 716.400
11	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - BARRANCABERMEJA	3	COP 238.000	0%	COP 714.000
12	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - TIBÚ	5	COP 243.900	0%	COP 1.219.500
13	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - SOCORRO	2	COP 253.200	0%	COP 506.400
14	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - SALAZAR	3	COP 243.900	0%	COP 731.700
15	GAS PROPANO 45 KG - CILINDRO - PAMPLONA	3	COP 243.900	0%	COP 731.700
FACTURAS (COL86294, COL90064, COL90142, COL90337, COL90370, COL90371, COL91496, COL96299, COL97124, COL101357, COL103943, COL108235, COL113195, COL119429, COL119430)		VALOR SIN I.V.A			COP 13.416.800
		VALOR I.V.A		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 13.416.800**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2				COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
		VALOR TOTAL			**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: []

NORMA TECNICA: [] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: [] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
COLGAS S.A E.S.P	SANDRA GISELLE MARTINEZ RAMIREZ	APODERADA DE LA COMPAÑÍA	CONTRATISTA	SANDRA GISELLE MARTINEZ RAMIREZ Firmado digitalmente por SANDRA GISELLE MARTINEZ RAMIREZ Fecha: 2024.12.16 15:55:15 -05'00'
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ALEXIS GABRIEL VIVIESCAS MENESES	TECNICO APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	CÓDIGO: **GF-FO-35**		
		VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**	
		FECHA:	**17** / **9** / **2024**	

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	011-027-2024	No. Registro Presupuestal / Fecha	34624 del 21/05/2024				
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE GAS PROPANO CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE	RP Actual No.	34624	Valor	87.000.000	Fecha	21/05/2024
Nombre Contratista:	COLGAS S.A E.S.P	RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A

Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	N/A			No. de la negociación de BMC	N/A
Presupuesto con cargo a ALFM	SI		NO	X	
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	050-DIPER-DIADQ-2024			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	31/07/2025
Celebrado(s) con:	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			VALOR	87.000.000,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
58.500.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 58.500.000
28.500.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 28.500.000
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	$ 87.000.000
			Valor ejecutado presupuestal	$ 86.862.300
			Saldo por ejecutar	$ 137.700

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #9

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
COL68728	26/11/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 675.300	$ 675.300	$ 69.337.300
COL68748	26/11/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 900.400	$ 900.400	$ 70.237.700
COL68879	26/11/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 900.400	$ 900.400	$ 71.138.100
COL68967	26/11/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 1.125.500	$ 1.125.500	$ 72.263.600
COL68974	26/11/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 450.200	$ 450.200	$ 72.713.800
COL69134	26/11/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 731.700	$ 731.700	$ 73.445.500
TOTAL TRAMITE	$ 4.783.500,00							
Saldo por Uso		A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES			$ 4.783.500
Saldo		A-05-01-01-003-003			COMBUSTIBLE COMEDORES			$ 4.783.500

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #10

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
COL86294	02/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 234.400	$ 234.400	$ 73.679.900
COL90064	03/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 1.120.500	$ 1.120.500	$ 74.800.400
COL90142	03/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 876.800	$ 876.800	$ 75.677.200
COL90337	03/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 657.600	$ 657.600	$ 76.334.800
COL90370	03/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 1.021.200	$ 1.021.200	$ 77.356.000
COL90371	03/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 1.419.000	$ 1.419.000	$ 78.775.000
COL91496	04/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 1.219.500	$ 1.219.500	$ 79.994.500

COL96299	05/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 971.600	$ 971.600	$ 80.966.100
COL97124	05/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 1.276.500	$ 1.276.500	$ 82.242.600
COL101357	07/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 716.400	$ 716.400	$ 82.959.000
COL103943	09/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 714.000	$ 714.000	$ 83.673.000
COL108235	10/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 1.219.500	$ 1.219.500	$ 84.892.500
COL113195	11/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 506.400	$ 506.400	$ 85.398.900
COL119429	13/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 731.700	$ 731.700	$ 86.130.600
COL119430	13/12/2024	A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES	$ 731.700	$ 731.700	$ 86.862.300
TOTAL TRAMITE	$ 13.416.800,00							
Saldo por Uso		A-05-01-01-003-003	A-05-01-01-003-003-04	GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)	COMBUSTIBLE COMEDORES			$ 13.416.800
Saldo		A-05-01-01-003-003			COMBUSTIBLE COMEDORES			$ 13.416.800

Si se requiere inserte más filas

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor
Adición Nro. 01	10/09/2024	Adición Nro. 01 DEL RP No. 34624 del 21/05/2024	$ 28.500.000

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor: [signature]
Nombre del Supervisor: ALEXIS VIVIESCAS
Supervisor del contrato No.: 011-027-2024

Nombre de quien Revisa en Presupuesto: TASD. ESTHEFANNY AMOROCHO
Fecha en que se validan los saldos "RP": 17-12-2024
Firma de quien Revisa: [signature]

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o: TASD. MARIBEL GUTIERREZ
Fecha: 17-12-2024
Firma de quien Revisa: [signature]

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **4**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago	13/12/2024	Número de Pago:	10
Valor de pago solicitado	($) 13.416.800,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	Nro. 011-027-2024	
Nombre o Razón Social del Contratista	COLGAS S.A E.S.P	
Identificación	NIT o C.C: 890.500.726-3	SAP (acreedor) :80003808
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE GAS PROPANO CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100008402	
Expediente Orfeo	No. 20241408101309000028E	
Registro Presupuestal	No. 34624 X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 58.500.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 28.500.000,00
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) 87.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	050 DIADQ-DIPER-2024	
Fecha de legalización del contrato	05/06/2024	
Fecha de finalización del contrato	31/10/2024	
Porcentaje de ejecución del contrato	99.84 %	
Modificaciones del contrato	X Adición Valor $ 28.500.000,00 ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ X Prorroga Fecha Hasta 15/12/2024 ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	21-44-101442131	$ 56.550.000,00	21/05/2024	31/10/2027
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	21-40-101232974	$ 260.000.000,00	21/05/2024	31/10/2024

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N° 050024181	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente X
Régimen Tributario	X RESPONSABLE DE IVA		

(RUT) al que pertenece	☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO	
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	SI
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	SI
	3. Certificación de obligaciones laborales	SI
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 82249278
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	NA
	Periodo Salud	12
	Periodo Pensión	11

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35 # 10	13/12/2024	$ 13.416.800,00	1
2.	COL86294	02/12/2024	$ 234.400,00	15
	COL90064	03/12/2024	$ 1.120.500,00	
	COL90142	03/12/2024	$ 876.800,00	
	COL90337	03/12/2024	$ 657.600,00	
	COL90370	03/12/2024	$ 1.021.200,00	
	COL90371	03/12/2024	$ 1.419.000,00	
	COL91496	04/12/2024	$ 1.219.500,00	
	COL96299	05/12/2024	$ 971.600,00	
	COL97124	05/12/2024	$ 1.276.500,00	
	COL101357	07/12/2024	$ 716.400,00	
	COL103943	09/12/2024	$ 714.000,00	
	COL108235	10/12/2024	$ 1.219.500,00	
	COL113195	11/12/2024	$ 506.400,00	
	COL119429	13/12/2024	$ 731.700,00	
	COL119430	13/12/2024	$ 731.700,00	
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 # 10 (copia)	13/12/2024	$ 13.416.800,00	1
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA		

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	13/12/2024		1
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	NO APLICA		

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 011-027-2024 suscrito COLGAS S.A E.S.P, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código # 10 GF-FO-35	X	13/12/2024	1
2.	COL86294 COL90064 COL90142 COL90337 COL90370 COL90371 COL91496 COL96299 COL97124 COL101357 COL103943 COL108235 COL113195 COL119429 COL119430	X	02/12/2024 03/12/2024 03/12/2024 03/12/2024 03/12/2024 03/12/2024 04/12/2024 05/12/2024 05/12/2024 07/12/2024 09/12/2024 10/12/2024 11/12/2024 13/12/2024 13/12/2024	15
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción # 10 código CT-FO-01 (original)	X	13/12/2024	1
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	NA		

5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	X	13/12/2024	1
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	NA		
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	06/12/2024	1
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada-Soporte	X	03/12/2024	2
9.	Informe de supervisión No. 08	X	08/01/2025	
10.	Informe de Actividades (si aplica).	NA		
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NA		
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NA		
13.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	NA		

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	**X**

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre Alexis Gabriel Viviescas Meneses					
	Cargo/Dependencia Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa - Abastecimientos			Extensión 109		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO
	Nombre Sandra Milena Caro Buitrago					
	Cargo / Dependencia: Técnico Apoyo Seguridad y Defensa-Contratos			Extensión: 108		
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Jhon Edward Ayala Méndez					
	Cargo Coordinador de Abastecimientos					
	Firma					

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	COLGAS SA ESP	**NIT:**	890500726
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	REGIONAL NORORIENTE	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2024
Número de Radicación:	82249278	**Total a pagar:**	$110,009,400
Fecha de vencimiento:	06/12/2024	**Total de empleados:**	156
Fecha de Pago:	03/12/2024	**Número de Administradoras:**	23

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1097440570
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	154		$0	$16,147,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	23		$0	$11,578,400
230301	800224808	Porvenir	83		$0	$30,586,800
231001	800227940	Colfondos	3		$0	$1,307,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	41		$0	$18,606,100
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	27		$0	$2,321,700
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	5		$0	$513,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	90		$0	$9,665,200
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$566,900
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	25		$0	$2,347,000
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	2		$0	$151,100
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	1		$0	$53,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	19		$0	$1,895,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	31		$0	$3,102,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		$0	$452,400
EPS010	800088702	EPS Sura	4		$0	$902,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$88,300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	71		$0	$7,344,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	9		$0	$773,600
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		$0	$121,100
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	11		$0	$1,272,400
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		$0	$62,800
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		$0	$148,600
						$110,009,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colgas S.A. E.S.P

6 de diciembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colgas S.A. E.S.P identificada con Nit. 890.500.726-3, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por conceptode aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre-diciembre de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de noviembre-diciembre de 2024.

3. Comparación de listado obtenido del listado según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de diciembre de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2024 PwC. PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Colgas S. A. E.S.P

6 de diciembre de 2024

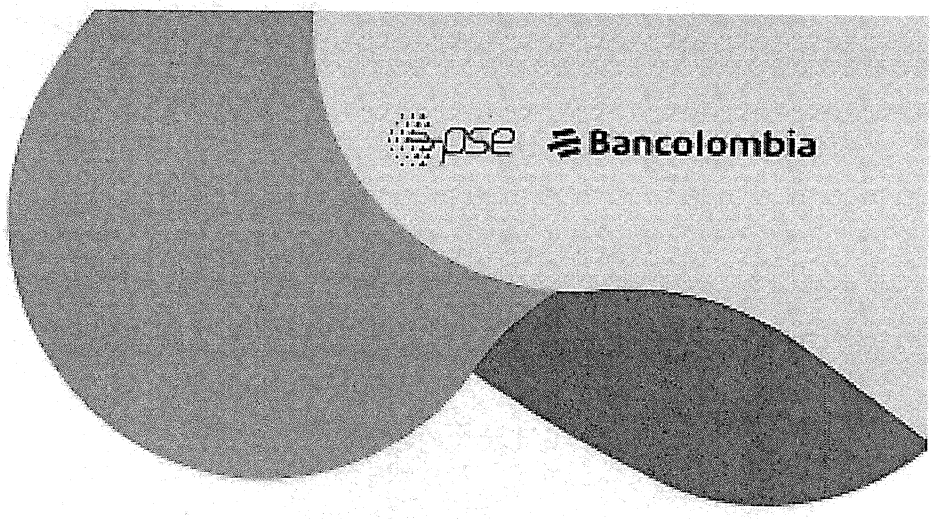
Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Carlos Ernesto Cáceres Ortega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 237997 -T

© 2024 PwC. PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

Comprobante

de pago en línea



COMPENSAR-OI

Pago realizado por: LEONARDO DELGADO GUEVARA

Nro. de recibo: 82249278

Descripción del pago: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Identificación del contribuyente: 152.200.197.156

Concepto: NIT

Razón Social: 890500726

Fecha y hora de la transacción: Martes 3 de Diciembre de 2024 02:52:00 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 110,009,400.00

Cuenta: *******7478

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com